

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE ALMERÍA.

2021/2599 *Notificación de Decreto 360/2021. Ejecución de títulos judiciales 90/2021.*

Edicto

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 90/2021.

Negociado: E2.

N.I.G.: 0401344420190001950

De: D^a. MONTSERRAT ORTEGA ÁLVAREZ

Abogado: FRANCISCO JAVIER ÚBEDA AMATE

Contra: CUENCA HERMANOS SL y FOGASA

Abogado: FRANCISCO JAVIER ÚBEDA AMATE

Doña Maria Cruz Cívico Maldonado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Almería.

Hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 90/2021 a instancia de la parte actora D^a. Montserrat Ortega Álvarez contra Cuenca Hermanos SL y sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Decreto nº 360/21 en fecha 28/05/2021. Contra la citada resolución cabe interponer recurso de revisión en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente al de su notificación.

Y para que sirva de notificación al demandado Cuenca Hermanos SL actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Almería, 3 de junio de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA DE LA CRUZ CÍVICO
MALDONADO.